

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 236 Miércoles 11 de diciembre de 2013 Pág. 16624

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

14402 DISPOMEDIS, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) ADA, PRODUCTOS SANITARIOS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que las juntas generales extraordinarias universales y por unanimidad los socios de "Dispomedis, S.L." (la "sociedad Absorbente") y "ADA, Productos Sanitarios, S.L." (la "sociedad Absorbida"), celebradas con fecha 28 de noviembre de 2013 y 29 de noviembre de 2013, respectivamente, han aprobado, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedad Absorbida (las "Sociedades a Fusionar"), respectivamente, la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, con extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbente que adquirirá por sucesión procesal, la totalidad de sus derechos y obligaciones, todo ello en los términos y condiciones del proyecto común de fusión por absorción formulado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a oponerse a la misma, en los términos establecidos en Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Velilla de San Antonio, 3 de diciembre de 2013.- Los Administradores solidarios de ADA, Productos Sanitarios, S.L. y Administradores mancomunados de Dispomedis, S.L., don Luis Lino Carneiro de Andrade, don Paulo Jorge Carneiro de Andrade y doña María Amelia Carneiro de Andrade Barros.

ID: A130067743-1